

# Evolución Histórica

## de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Sevilla

### PANEL 2: - 1559-1844 -

#### LA ENSEÑANZA DE LA ENFERMERÍA EN SEVILLA: LOS ORÍGENES

Durante el siglo XVI se produjeron cambios muy importantes en la práctica enfermera en España. Se construyen grandes hospitales, que respondían a un nuevo concepto del tratamiento, cuidado y curación de los enfermos; más amplios, mejor organizados y dotados, económicamente y de personal. Los avances científicos contribuyeron al mejor conocimiento del cuerpo humano y de sus enfermedades, con lo que se diversificaron los tratamientos y las técnicas para aplicarlos. Todo ello exigió una mayor formación entre las personas que se dedicaban a las tareas de prestación de cuidados.

Desde la Edad Media aparecen en las fuentes escritas e iconográficas la figura de los “ENFERMEROS”, hombres y mujeres; sin embargo, no fue hasta la segunda mitad del siglo XVI cuando se empieza a perfilar su figura como persona cualificada y con formación suficiente como para aplicar complejas técnicas en las curas de muchas enfermedades.

En Sevilla, puerta de América, se construye el monumental Hospital de las Cinco Llagas, uno de los mayores de su época, y se dota de personal especializado y recursos. Con momentos de esplendor y decadencia, funciona con centro asistencial y docente hasta 1972. En sus salas se han formado muchas generaciones de jóvenes que han ayudado a construir la profesión enfermera a lo largo de los siglos.

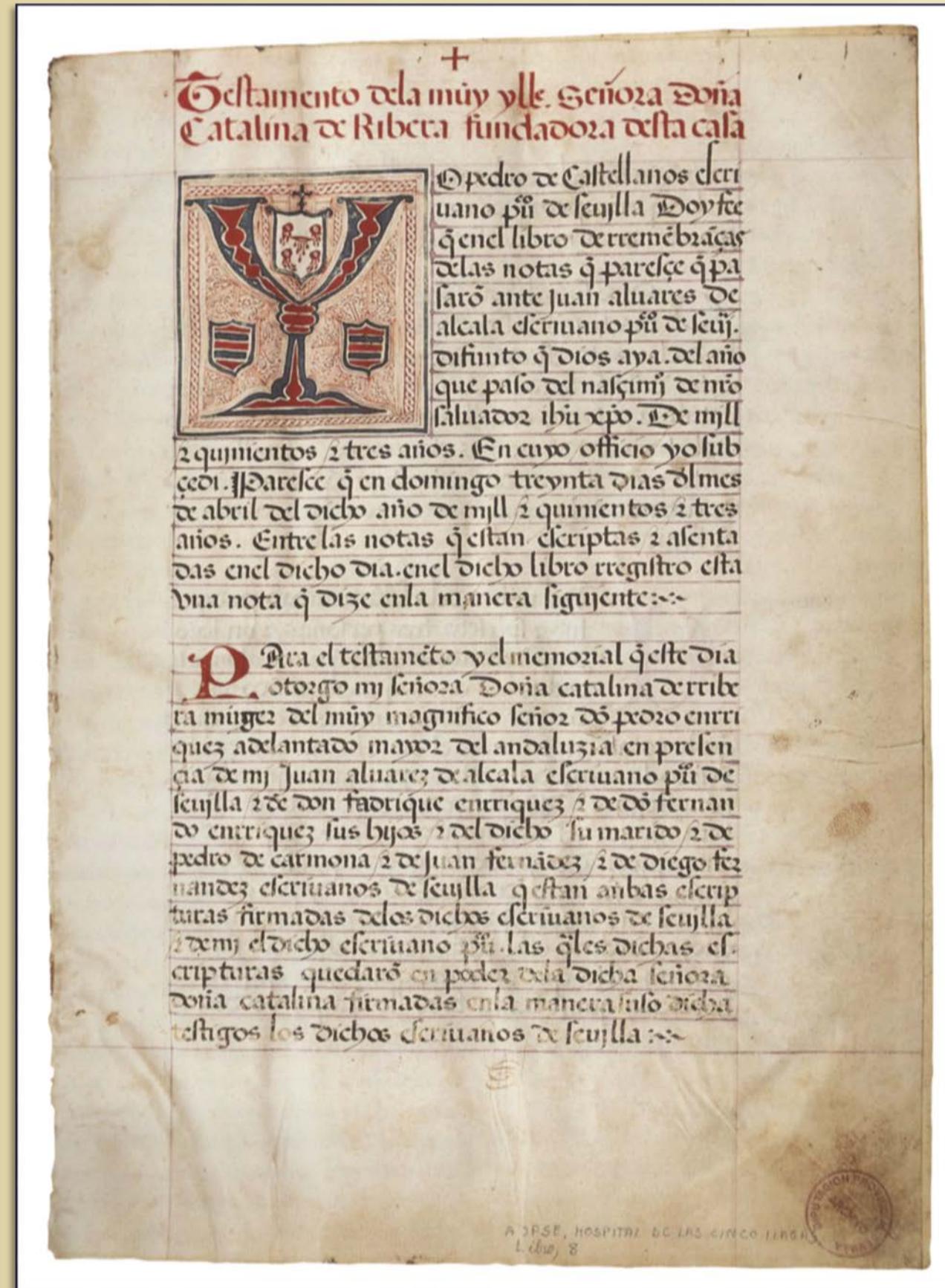


IMAGEN 2.1. Testamento de Doña Catalina de Ribera, fundadora del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (1503) (Archivo Histórico. Diputación Provincial de Sevilla)



IMAGEN 2.3. Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Siglo XVIII (Biblioteca del Parlamento de Andalucía)

Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. El primitivo hospital fue fundado por Doña Catalina de Ribera y Mendoza, para acoger a mujeres con diversas enfermedades. Fue dotado de un gran patrimonio, dado en donaciones, y para su constitución fueron otorgadas dos bulas del Papa Alejandro VI, en 1500 y 1502 (IMÁGENES 2.2 Y 2.3). Testamento de D.<sup>a</sup> Catalina de Ribera. Unos años después, su hijo D. Fadrique erige el magnífico edificio que hoy conocemos dedicado a la memoria de su madre (IMAGEN 2.1).

Tras las reformas políticas llevadas a cabo en la primera mitad del siglo XIX, en 1847 pasa a llamarse “Hospital Central” y acoge a los enfermos procedentes de otros hospitales sevillanos, con graves problemas económicos y deficiente funcionamiento, como el Hospital del Amor de Dios y el Hospital del Espíritu Santo.



IMAGEN 2.2. Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (Biblioteca del Parlamento de Andalucía)

La formación de las enfermeras en este período se hacía en dos ámbitos definidos: en el interior de las órdenes y congregaciones fundadas en España desde el siglo XVI, la Orden de San Juan de Dios y la Congregación de los Enfermeros Obregones, y en el ámbito laico, en los propios hospitales, con un aprendizaje teórico y práctico basado en su labor cotidiana de contacto con los enfermos. En el siglo XVII los enfermeros Obregones llegan a Sevilla (1633) y utilizan para su formación un tratado para enfermeros compuesto por sus propios hermanos: “Instrucción de Enfermeros”. Se imprimieron Seis ediciones y ejemplares de este Tratado se guardan hoy en biblioteca de todo el mundo.

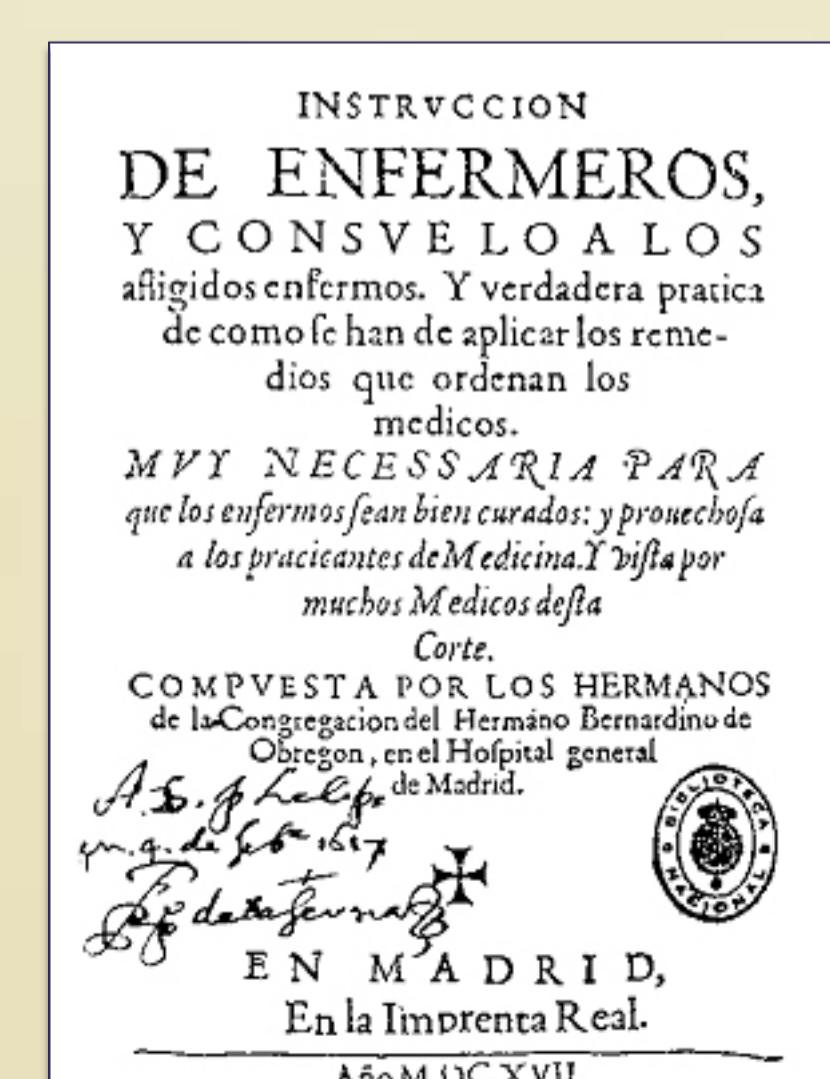


IMAGEN 2.5. “Instrucción de Enfermeros”, compuesto en 1617 por los enfermeros Obregones y utilizado hasta el siglo XIX (Biblioteca Universidad Complutense)

El Hospital del Espíritu Santo de Sevilla se empieza a construir en 1589 y fue uno de los que acogieron a los enfermos ingresados en diversos hospitales de la ciudad, resultado de la reunificación hospitalaria llevada a cabo a partir de 1587 en toda España. Estuvo especializado en el “mal de bubas” (sífilis) y los enfermeros que trabajaron en él (hombres y mujeres) tenían que aplicar complicados y peligrosos tratamientos. Sus Estatutos de 1590 resaltan la importancia del trabajo de los enfermeros en todo el proceso de recuperación de los enfermos (IMAGEN 2.4):

#### “ENFERMERO MAYOR y los demás enfermeros

1. El oficio de enfermero Mayor es de mucha consideración porque dél depende la mayor parte de la cura y regalo de los enfermos y así se a de procurar que sea persona de mucha confianza y celo a de tener la superintendencia en todas las enfermerías y enfermeros, distribuyendo y ordenando a los demás lo que an de hacer, señalando a cada vno a lo que an de acudir conforme a estas Constituciones y a la orden que le diere el administrador.”

17. Cada enfermero de los menores a de poner a los enfermos que se le repartieren recaudos necesarios para comer y limpiar los seruiçios y quando los enfermos se leuantaren a ellos ponelles sus rropas y pantufos, ayudándolos a levantar y a uolber a la cama y sacar los seruiços para limpiarlos.

18. Todos los enfermeros menores an de yr a la cocina y botillería a traer la comida y cantaros de agua al aparador y acudir adonde se reparte y lleuarla cada vno a los enfermos que estuvieren a su cargo, an de abrir las sepulturas y hacer todo lo demás que fuere necesario al seruicio de los pobres”.

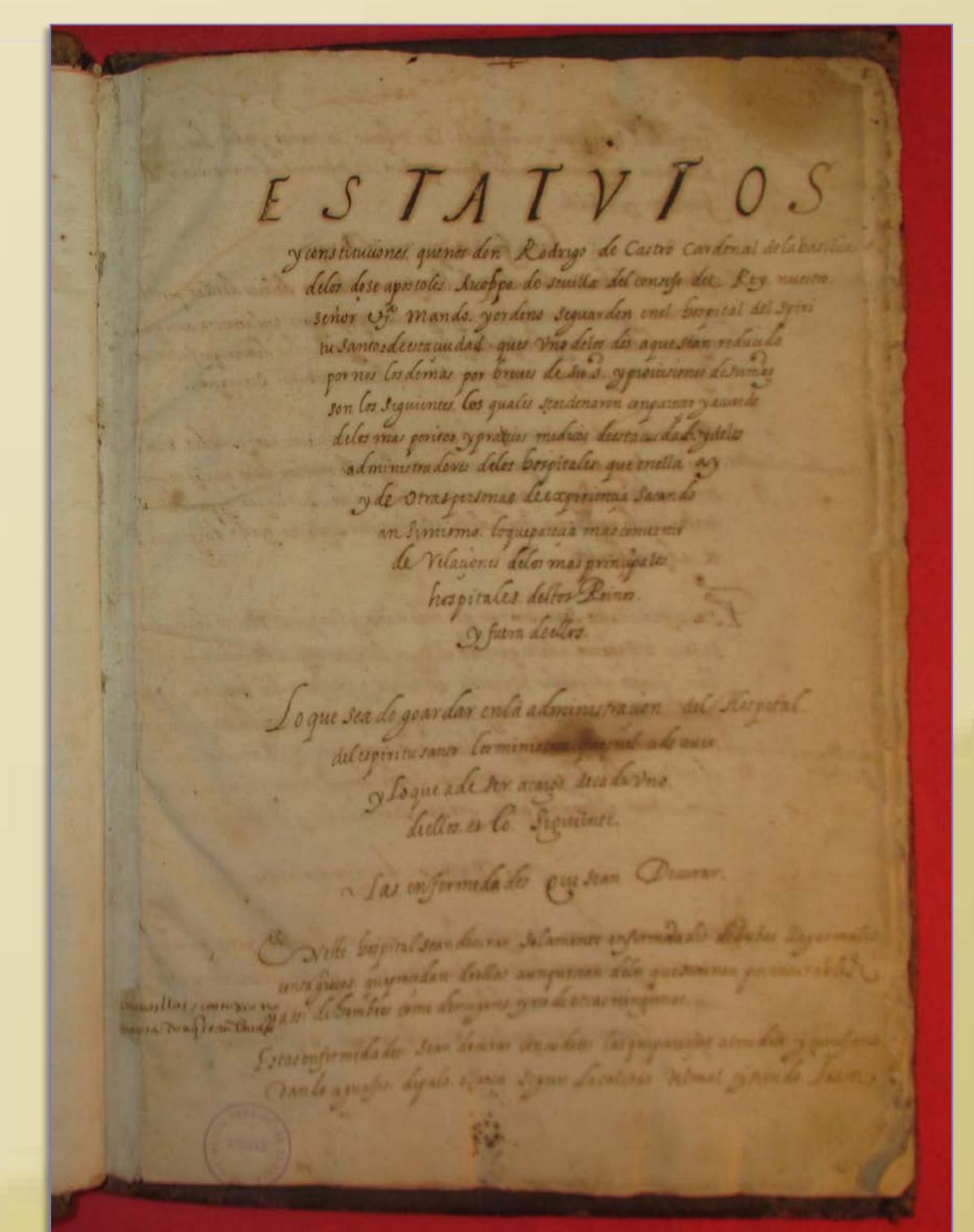


IMAGEN 2.4. Estatutos del Hospital del Espíritu Santo de Sevilla, 1590 (Archivo Histórico. Diputación Provincial de Sevilla)



- Organiza: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad de Sevilla  
- Colabora: Dpto. de Historia II y Geografía. Universidad de Huelva.